

-64-

Año de 1912.

Real Sitio de El Pardo. Partido de San Lorenzo.

Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de este Real Sitio en el año citado.

Empieza el 1º de Enero y termina el 27 de Dbre. de 1912.

238





486.089



4.12
Sesion del dia 1.º de
Enero del año 1912

Ayuntamiento
 Alcalde-Presidente
 Don Rogelio Enriquez
 Ferrniente Alcalde 1.º
 Don Francisco Uceda
 Ferrniente Alcalde 2.º
 Don Justo Rodriguez
 Regidor Sindico
 Don Manuel Hernandez
 Regidor Interventor
 Don Higinio Perez
 Concejal Depositario
 Don Antonio Martin
 Concejal 1.º
 Don Andres Chivato
 Concejal 2.º
 Don Pedro Maya
 Concejal 3.º
 Don Fabian Moliner
 Secretario
 Don Manuel Uceda

En el Real Sitio de El Pardo a pri-
 mero de Enero de mil novecientos doce,
 siendo las once de la mañana, se reun-
 ieron en la Sala Consistorial los Seno-
 res Don Rogelio Enriquez, Concejales que forman este Ayunta-
 miento y se constituy6 bajo la presiden-
 cia interina de Don Francisco Uceda,
 su virtud de resultar con mayor numero
 de votos; y enterados por integra lectura de
 cuanto dispone la Ley Municipal en el ar-
 ticulo 53 y siguientes, se procedio en legal
 forma a las votaciones, y fueron por una
 minoridad elegidos: Alcalde Presidente Don
 Rogelio Enriquez Ruiz; Ferrniente Alcalde
 1.º Don Francisco Uceda Collado; Ferrniente Al-
 calde 2.º Don Justo Rodriguez Medel; Regi-
 dor Sindico Don Manuel Hernandez San-
 cher; Regidor Interventor, Don Higinio Pe-
 rez Alonso, Concejal Depositario Don Anto-
 nio Martin Sanchez; Concejal 1.º Don An-
 dres Chivato Avila; Concejal 2.º Don Pedro
 Maya Labriza y Concejal 3.º Don Fabian
 Moliner Sarasola, ocupando cada uno
 su puesto respectivo y las insignias de sus
 cargos que prometieron desempeñar
 con toda fidelidad

Se acord6 que las reuniones ordinarias ten-
 gan lugar los viernes a las siete de la

noche, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre y en los restantes a las once de la noche y en la Sala Consistorial, dando cuenta al publico por medio de bando Constituido el Ayuntamiento en esta forma, el Señor Presidente dio por terminada la sesion y la presente acta que firman de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Fran^{co} Paula

Musto Rodriguez

Muñoz Perianca

Mizini Arce

Francisco Chivato

Antonio M. ...

Abraim Molino

El Secretario

Pedro Maza

Muñoz Uda

Sesion del dia 5 de Enero de 1912 } En El Pardo a cinco de Enero de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche, se reunieron en la Sala Consistorial, los Señores Concejales que firman la presente bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ponce, declarándose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Diciembre último, importan tres mil cuatrocientas noventa pesetas setenta y nueve centimos y la recaudacion liquida por consumos y Matadero, ascendia a la suma de dos mil ochocientas cincuenta



y nueve pesetas, cuarenta y un centimos, correspondiendo a la Hacienda por encateramiento quinientas cincuenta y una pesetas, once cuarenta y seis pesetas, sesenta y tres centimos por los derechos de Matadero y setecientas setenta y una pesetas sesenta y siete centimos por el recargo del 100%; ciento cuarenta y ocho pesetas, once centimos por los impuestos sobre el Cementerio y quince pesetas treinta centimos por la recaudación del de puertos públicos, según consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobación, se hallaban sobre la mesa.

También fue leída la cuenta y balance de las operaciones del 4.º trimestre de 1911, de las que resulta un cargo de veintidos mil trescientas setenta y una pesetas, ochenta y tres centimos y una data de ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesetas, cincuenta y tres centimos, con un saldo de catorce mil doscientas veintiseis pesetas, treinta centimos, según aparece de los libros de contabilidad que para su examen y comprobación, se encontraban sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas y otras operaciones las aprobó por unanimidad.

A continuación fueron tomados por la Corporación los acuerdos siguientes:
Adquirir una mula, un volquete para

Las barrazas y una guarnición de carro, con aplicación al Capítulo 3.º Artículo 3.º del presupuesto vigente.

Aplicar a dichos Capítulos y Artículo, y epígrafe "Reparación de Alcantarillas" el gasto de doscientas cincuenta y ocho pesetas, producido por la compra de sus sumideros colocados en las bocas de las mismas, según lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día tres de Marzo último.

Reponer y podar el arbolado de la población, con cargo al Capítulo 3.º Artículo 4.º de dicho presupuesto.

Demorar la pared que separa los patios del Cementerio, enforcar con cal las paredes interiores del mismo y replantar las sepulturas del lado derecho, con aplicación al Capítulo 3.º Artículo 8.º.

Arreglar el empedrado de la plazuela que da acceso a la entrada del Cuartel de Boyeriaz, con cargo al Capítulo 6.º Artículo 4.º.

Proceder al arreglo del piso y empedrado de los patios del Matadero y Imprenta de la Alcantarilla del mismo y replantar las sepulturas, con aplicación al Capítulo de "Imprevistos".

Incluir en el Capítulo 1.º Artículo 8.º "Gastos de representación", la cantidad de veinte y siete pesetas, importe de las dietas devengadas en el mes de Diciembre último y que no han podido ser incluídas en libramiento de dicho mes, por no haber crédito en presupuesto.



Fueron designados los Señores Concejales que han de desempeñar las comisiones permanentes siguientes: Deperro e inspección de los artículos de consumo: Don Antonio Martín Sánchez, Consumos y Matadero Don Andrés Olivato Moila, Policía Urbana y Rural, Don Pedro Maya Laboyga y Beneficencia y Sanidad Don Fabián Holmes Sarasola.

Con el fin de cumplir lo preceptuado en el Capítulo 3.º de la vigente Ley Municipal, se procedió a formar las tres secciones que han de servir de base para elegir por medio de voto, los nueve vocales asociados que con los Señores del Ayuntamiento, han de constituir la Junta Municipal, quedando designados los Señores siguientes.

1.ª Sección de propietarios

Don Alberto Giner y Comín propietario
 .. Julián García Arrijo id.
 .. Ramón Cabana Fernández id.
 .. Ruperta Soto Martín id.
 .. Pablo Martín Gómalez id.
 .. Emilio Ariza Tradera id.
 .. José López Ferrate id.

2.ª Sección de industriales

Don Alfonso Rodríguez Piara industrial
 .. Victoriano Honorata Várelles id.
 .. Antonio García Valera id.
 .. Lucio Alonso Medranda id.

Don Manuel Gutierrez Barajas	industrial
" Pablo Valero Herrera	id.
" Marcos Gonzalez del Pozo	id.
" Manuel Colmenarejo	id.
" Jose Rosales Oca	id.
<u>3.^a Sección de empleados y jornaleros</u>	
Don Felia Mohino Acuedo	empleado
" Wenceslao Carbajo Miguelsen	id.
" Francisco de la Pena Largo	id.
" Roman de la Cueva Salcedo	id.
" Manuel Machuca Uceda	jornalero
" Blas Moratilla Martin	id.
" Viduro Bayo Lasheras	id.
" Valeriano Hernandez Pineda	id.
" Bernardo Pardo Garrido	id.

(que consta en la relacion expuesta al publico) de cuyas secciones se dara cuenta al publico por medio de bando, haciendo saber que los interesados pueden reclamar, en el termino de veintidias, ante la Excm. Diputacion provincial.

Asimismo fue acordado formar el alista miento de los mozos del actual recemplar, en la forma que la Ley determina.

Se autorizo al Sr. Presidente para verificar los pagos correspondientes al mes de la fecha que se hallen consignados en presupuestos, con arreglo al Articulo 155 de la Ley Municipal y para que in vierta en el arreglo del empedrado en la poblacion los jornales que sean necesarios.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que

yo el Secretario certifico = mandado = vobis =
 vale = entre garrones = y replantar las sepulturas =
 que consta en las relaciones expuestas al publico =
 no vale = certifico



Rogelio Enriquez Juan ^{co. Alcaide}

Austo Rodriguez Antonio Martin

Francisco Chirado

Francisco Molinos Manuel Hernandez

Virgilio Perez Pedro Maya

El Secretario
 Manuel Alcaide

Señor del dia 12 } En El Pardo a doce de Enero de mil
 de Enero de 1912 } novecientos doce, siendo los siete de

la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo
 la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio
 Enriquez Benavente, los Señores Concejales que firman
 la presente, declarando abierta la sesion fue
 leida y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedo enterado de la comu-
 nicacion de la Admon. de propiedades e Impues-
 tos de la Provincia, fecha 30 de Diciembre ultimo,
 concediendo a Don Virgilio Martin se le abonen
 los derechos de consumos que satisfaga por
 las carnes que extraiga con destino a otros pun-
 tos y el Ayuntamiento acordó que dichas ex-
 tracciones se verifiquen desde el Matadero de

este Real Sitio directamente y hora de las cinco de la tarde, ejerciéndose por el personal afecto a la Admon. de consumo, la debida vigilancia, con arreglo a lo prevenido en el artículo 102 del Reglamento de 11 de Octubre de 1878

Se concedió a los Abonados Don Andrés Olivares y Don Lucio Alonso, ciento cincuenta kilogramos de sal mensuales, que han solicitado para la elaboración del pan, abonando 25 centimos de peseta por cada quintal métrico, con arreglo al artículo 28 del vigente Reglamento de consumo, siempre que cumplan los requisitos que se determinan en el Real Decreto de 16 de Enero de 1885.

También acordó el Ayuntamiento que por el Señor Alcalde Presidente se exponga al público un bando prohibiendo que los dueños de ganado de cerda, le saquen a la calle.

Enterados de los Boletines oficiales recibidos en la semana y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Ferrigueras Juan^o Decada

Augusto Rodríguez Manuel Hernandez

Higinio Perez

Antonio Martin

Andrés Olivares

Pedro Maza

Jabian Gomez

El Secretario

Manuel Mada



Sesion del dia 19 } En El Pardo a diez y nueve de Enero
de Enero de 1912. } de mil novecientos doce, a las siete

de la noche se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, en la Sala Consistorial, los Señores Concejales que forman la presente, declarandose abierta la sesion y fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario Certifico



Rogelio Enriquez Ruiz Juan ¹⁰ Verdoff
Miguel Rodriguez Hilario Arce
Andrés Chivato Pedro Maya
Antonio Martin Fabian Gomez
Manuel Uceda

Sesion del dia 26 } En El Pardo a veintiseis de Enero de mil
de Enero de 1912 } novecientos doce, reunidos en la Sala Consis

torial a las siete de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que forman la presente, se declaro abierta

la sesion, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dió cuenta de no haberse presentado reclamacion alguna con referencia a la lista de electores para compromisarios, quedando en su virtud, aprobada definitivamente.

Con arreglo a lo preceptuado en el Artículo 68 de la vigente Ley Municipal, se procedió al sorteo de los Señores asociados, que deberan constituir la Junta Municipal, y verificado este día el resultado siguiente

1. ^a Seccion	{ Don Julian Garcia y Garcia " Ramon Cabana Hernandez " Jose Lopez Henarke
2. ^a Seccion	{ Don Alfonso Rodriguez Priano " Antonio Garcia Valenzuela " Manuel Colmenarigo
3. ^a Seccion	{ Don Felix Mokino Acero " Blas Moratilla Martin " Bernardo Pardo Garrido

Acordandose se haga saber al publico y que en el mes proximo se constituya dicha Junta.

Heue aprobado el gasto de cuarenta y nueve pesetas que ha producido la compra de una mesa con destino al Abatadero publico con cargo al Capitulo de Supreventos.

Entendidos de los Boletines Oficiales, recibidos, se la sumana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Enriquez

Manuel de la Cruz

Manuel Rodriguez



N.º 6

Manuel Bernand Andres Givato
Antonio Martin Fabian Alfonso

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del dia 2 de } En El Pardo a dos de Febrero de mil no
Febrero de 1912 } veientos, doce, siendo las siete de la noche
se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrighera
Rivar, los Señores Concejales que firman la presen-
te declarandose abierta la sesion fue leida y apro-
bada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gas-
tos del mes de Enero ultimo importan tres mil
cuatrocientas noventa y dos pesetas, veintisiete
centimos, y la recaudacion liquida por consu-
mos, Abatadero, Cementerio y Puertos publicos, as-
cendiendo a la suma de dos mil cuatrocientas diez
y ocho pesetas, noventa centimos, correspon-
diendo a la Hacienda por encubramiento
quinientas cincuenta y una pesetas, noventa
y nueve centimos, y a este Municipio, mil
doscientas diez pesetas, ochenta y siete centimos
por los derechos de Abatadero, quinientas se-
senta y una pesetas, setenta y cuatro centimos,
por el recargo del 100%, ochenta y dos pesetas, cin-
cuenta centimos por los impuestos sobre el Cemen-
terio y once pesetas, ochenta centimos por la recau-

dacion del de puestos publicos, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento interado de mas y otras operaciones las aprubo por unanimidad

Enterado de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y lo presente acta de que yo, el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Juan^{co} Meda

Manuel Hernandez

Higinio Perez

Andrés Estivado

Fabian Yelmer

Pedro Maya

El Secretari Antonio Martin

Manuel Meda

Sesion del dia 9 } En El Pardo a nueve de Febrero de mil no
de Febrero de 1912 } veintidos, siendo las siete de la noche
se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz declarandose abierta la sesion que leida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente expuso la conveniencia de que se hicieran algunas pequeñas obras en el local de la Escuela de niñas y el Ayuntamiento acordó realizarlas, abonando con el dueño de la casa, el gasto que produjeran, por partes iguales y encargando de este servicio al Concejil Interventor Don Higinio Perez Alonso.

Enterado de los Boletines Oficiales recibidos



en la semana y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levanto la sesion y la presen-
te acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez Juan^{co} Verdaga

Austo Rodriguez Manuel Hernandez

Higinio Perez

Pedro Maza

Antonio Martin

Fabian Melner

El Secretario

Manuel Uceda

Sesion del dia 16 } En El Pardo a diez y seis de Febrero de mil
de Febrero de 1912 } novecientos doce, a las siete de la noche
se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez y
los Señores Concejales que firman la presente decla-
randonse abierta la sesion fue leida y aprobada el
acta de la anterior.

Fue autorizado el Sr. Presidente para que
en union del Sr. Secretario, por un comision
a Madrid con objeto de verificar los pagos de
Contingente provincial y encubramiento de con-

sumos correspondientes al primer trimestre del
ejercicio actual y el de pagos de caja del 4.º tri-
mestre del año último, i invertidos en los jornales necesarios
en el empedrado de la poblacion y verifico los pagos del mes
de febrero de los Boletines Oficiales recibidos
en la semana y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanto la sesion y la presente
acta de ope. yo el Secretario certifico - Dada en
- en el ayuntamiento de la poblacion - verifico los pagos del mes - vafe - Certifico

Rogelio Enriquez *Don* Manuel Uceda

Manuel Ferrnand

Higinio Perez

Antonio Martin

Francisco Olivares

Musto Rodriguez

Fabian Gomez

El Secretario

Manuel Uceda

Sesion del dia 23 de } En El Pardo a veintitres de Febrero
Febrero de 1912 } no de mil novecientos doce, a las

siete de la noche se reunieron en la Sala Concejil
Social bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que
firmaron la presente, declarandose abierta la se-
sion fue leida y aprobado el acta de la anterior.

Se aprobo el gasto de catorce pesetas noventa
centimos, a que asciende la reparacion de va-
rias luces del alumbrado publico, con aplica-
cion al Capitulo 3.º Art.º 2.º del Presupuesto.

Tambien fue concedida a Don Marcos Don

valer, la introducción con arreglo al Art.º 28 del Reglamento de consumos y Real Decreto de 16 de Junio de 1885, de seis quintales de sal que necesita para beneficiar el ganado lanar de que es propietario.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico



Rogelio Enriquez ^{Alcalde}
 Justo Rodriguez Manuel Hernandez
 Nizinio Perez Pedro Maza
 Andres Chiscol Fabian Colmenero

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del dia 1.º de Mayo de 1912. En el Pardo a primeros de Mayo de mil novecientos doce, a las siete de la noche se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Vicente Alcalde Sr. Don Francisco Uceda Collado, por ausencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Sr. los Senores Concejales que firman la presente, declarandose abierta la sesion que leida y aprobada el acta de la anterior Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo asuntos de que tratar

se levanta la sesion y la presente acta de que
el Secretario certifica



Juan^{co} Uceda

Justo Rodriguez

Mauricio Bernard

Higinio Lopez

Andres Chivato

Antonio Montes

Febeian Colmen

El Secretario

Mauricio Uceda

Sesion del dia 8 de ~~En~~ El Pardo a ~~quince~~ de Marzo
de 1912 de mil novecientos doce, siendo

las siete de la noche se reunieron en la Sala
Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcal
de Don Rogelio Enriquez Pinar, los Señores Con
cejales que forman la presente, declarandose
abierta la sesion que leida y aprobada el acta de
la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gas
tos del mes de Enero ultimo importan mil setecientos
doce pesetas, sesenta y cinco céntimos y la
recomendacion liquida por consumos, Matadero,
Cementerio y Puertos publicos, ascendia a la suma
de dos mil trescientas diez y nueve, noventa céntimos
correspondiendo a la Hacienda por incautamiento
quinientas cincuenta y una pesetas, noventa y nueve
céntimos, y a este Municipio, mil doce por los
derechos de Matadero, setecientas pesetas, seis céntimos
por el recargo del 100%, cuarenta y dos pe



setas cincuenta centimos por los impuestos sobre el Cementerio y Trece pesetas breventa y cinco centimos por la recaudacion del de impuestos publicos, segun consta en los libros de contabilidad que para su comprobacion y examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de dichas y otras operaciones las aprueba por unanimidad y asimismo fue aprobado el gasto de diez pesetas para gratificar al Ballador y perador, que verificaran dichas operaciones, en la clasificacion y declaracion de soldados.

Se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la fuga del mozo Don Ramon Sampayo, hijo de Modesto y Generoso, menor once del recemplazo de 1912, que citado en forma legal, no comparecio por si ni por medio de representante al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alego causa justa que solo impidiera. Visto, sus resultados, y diligencias; visto lo expuesto por parte del mozo menor trece del alistamiento, y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declararse y declara profugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Ramon Sampayo.

Tambien se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la fuga del mozo Francisco Carracedo Bruño, hijo de Anto...

mor y de Eugenia numero ses del recoplaro de 1932,
que citado en forma legal no comparecio por si
ni por medio de representante al acto de la clasi-
ficacion y declaracion de soldado, ni tampoco ale-
go causa justa que se lo impidiera. Vistos sus re-
sultados y diligencias; visto lo expuesto por parte
del moro numero quince del alistamiento, y el de-
tallen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuer-
da: Que debe declarar y declara profugo, para todos
los efectos legales, al mencionado moro.

Se autorizo al Señor Presidente para verificar
los pagos correspondientes al mes de la fecha que
se hallen consignados en presupuestos, con arre-
glo al articulo 155 de la Ley Municipal y para
invertir en el arreglo del empedrado de la pobla-
cion los jornales que sean necesarios.

Exterados de los Boletines Oficiales recibidos en
la semana y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion y la presente acta de
que yo el Secretario certifico.

Rogelio Juriquera

Juan^{to} Meda

Miguel Rodriguez

Viginio Perez

Andres Chivato

Antonio Martin

Pedro Maza

El Secretario

Abanuel Meda

De

Acta de la sesion del dia } En El Pardo a quince de Marzo
19 de Marzo de 1912 } de mil novecientos doce, a las se

te de la noche del citado dia, se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Pomar, los Señores Concejales que firman la presente, declarandose abierta la sesion que leida y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordo renovar las bucas del alumbrado publico con las lamparas "Osram", incluyendo el importe que este gasto produzca con cargo al Capitulo 3.º Artículo 2.º del presupuesto Enterados de los Boletines Oficiales recibidos, en la sumaria y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico Juan de Udañez

Rogelio Enriquez

Alonso Rodriguez

Antonio Chicado

Antonio Martin

[Signature]

Pedro Maza

El Secretario

Manuel Alceda

[Signature]

Sesion del dia 22 de } En El Pardo a veintidos de Marzo de
Marzo de 1912 } mil novecientos doce, siendo las siete

de la noche, se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Pomar, los Señores Concejales que firman la presente, declarandose abierta la sesion que leida

y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento queda enterado de haberse recibido aprobado por la Superioridad el padrón de Edificios y Salares correspondiente al año actual.

Fue autorizado el Señor Presidente para adquirir dos gorras para los dependientes de consumos.

Se dio cuenta por integra lectura del expediente suscrito con motivo de la fuga del moro Eduardo Plomer Horra no, hijo de V. y de Adela número sus del recensorio del año de 1911, que citado en forma legal, no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la remisión de excepciones, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados, y diligencias; visto lo expuesto por parte del moro número siete del alistamiento y el dictamen del Sr. Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declararse y declara porfugo para todos los efectos legales, al mencionado moro, Eduardo Plomer Horra no.

Fueron presentadas por el Concejal-Depositario las Cuentas del Ejercicio 1911, y el Ayuntamiento acordó que parean a examen y censura del Señor Regidor Sindico con arreglo a lo dispuesto en el Art. 160, de la vigente Ley Municipal.

Enterados de los Boletines, Oficiales de la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Enriquez

Procurador

Manuel Mercaud

Antonio Martín

Manuel Mercaud

Pedro Maza

Juan Calvo

El Secretario

Manuel Mercaud



sesión del día 29 de Marzo de 1912 } En El Pardo a veintinueve de Marzo
 no de mil novecientos doce, se reunieron a las siete de la noche en la Sala Comunal, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que firman la presente, declarando se abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta del fallecimiento del Farmacéutico Don Gabriel Lopez Viotta y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se hiciera constar en acta el sentimiento que le habia producido dicha defunción.

También acordó que la vacante fuera anunciada en el Boletín Oficial de la provincia para inscribirlo en su día, con presencia de las instancias que fueran promovidas, solicitandola y con objeto de que tan importante servicio no estuviera desatendido, el Ayuntamiento concedió al Señor Presidente su voto de confianza para gestionar del Señor Farmacéutico del Real Patrimonio que se hiciera cargo de la Titular con carácter de interino.

Asimismo acordó el Ayuntamiento que asista el mismo en corporación a la fiesta Religiosa del Domingo de Ramos y que pare

a Madrid el Alguacil con objeto de adquirir las palmas necesarias, aplicando la cuota que devengue al Capitular 1.º Artículo 8.º, y el importe de las mismas al Capitular de Imprevistos del presupuesto.

Hué autorizado el Señor Secretario para pasar a Madrid devengando la cuota de costumbre, con cargo al Capitular 1.º Artículo 6.º, al objeto de entregar los expedientes de quinta en la Exma. Comisión mixta de reclutamiento.

El Señor Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Señor Regidor Sindico en las cuentas municipales de este Real Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1911, en el que se consignó no haber encontrado el suero motor de censura y examinado, detentadamente por el Ayuntamiento, quedo fijada la cantidad de cuarenta y un mil novecientas sesenta y ocho pesetas, ochenta y seis centimos, como cargo, veintiseis mil setecientas cuarenta y dos pesetas, ochocientos y seis centimos, en concepto de data y catorce mil doscientas veintiseis pesetas, treinta centimos, como saldo o existencia para el ejercicio siguiente de mil novecientos doce. Tambien fue acordado que dichas cuentas se encuentren en la Secretaria del Ayuntamiento a disposicion del publico para que puedan ser examinadas, por espacio de quince dias, haciendolo asi saber por medio de anuncio que sera publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y expuesto al publico en el Ayuntamiento de costumbre, con arreglo a lo dispuesto

en el Artículo 161. de la Ley Municipal
 Interdicta de los Boletines Oficiales reci-
 bidos en la semana y no habiendo mas
 asuntos de que tratar se levanta la sesion
 y la presente acta de que yo el Secretario
 certifico



Rogelio Enriquez	Juan Valdeollos
Justo Rodriguez	Manuel Hernandez
German Perez	Pedro Maza
Francisco Alvarez	Fabian Coliver

El Secretario
 Manuel Uceda

Sesion del dia 5 de Abril de 1912 } En el Pardo a cinco de Abril de
 mil novecientos doce, a las once
 de la noche se reunieron en la Sala Comu-
 nial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Da-
 nial Rogelio Enriquez Ruiz, los Sres. Concejales que
 firman la presente, declarandome abierta la sesion
 fue leida y aprobado el acta de la anterior.
 El Sr. Presidente dio cuenta de que los gas-
 tos del mes de Marzo ultimo importaban dos
 mil ciento ochenta y seis pesetas treinta y dos cen-
 timos y la recaudacion liquida por consumo
 Abatadero, Cementerio y Puertos publicos, ascen-
 dia a la suma de dos mil doscientos noventa
 y cuatro pesetas veinte centimos, correspondien-
 do a la Hacienda por encaballamiento, quinientos

quinientos y sesenta pesetas, noventa y nueve centesimos, y a este Municipio ochocientos, setenta y once pesetas, ochenta y siete centesimos, por los derechos de Matadero, setecientos, ochenta y cuatro pesetas, ochocientos, por el recargo del 100%, quince pesetas, setenta centesimos, por la recandacion del impuesto de puertas publicas y sesenta y dos pesetas, cincuenta centesimos, por el dec. Comunitario, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa.

Tambien fue leida la cuenta y balance de las operaciones del primer trimestre de la ejecucion actual, de las que resulta un cargo de diez y siete mil seiscientos, tres pesetas, treinta y tres centesimos, y una data de siete mil trescientos, cuarenta pesetas, ochenta y tres centesimos, con un saldo de doce mil doscientas, sesenta y dos pesetas, cincuenta centesimos, segun aparece igualmente de los libros de contabilidad que asimismo se encuentran sobre la mesa para su examen y comprobacion.

El Ayuntamiento enterado de lo que precede y otras operaciones, las aprobó por unanimidad.

Fue acordado por el Ayuntamiento designar al Señor Secretario Comisionado cerca de la Real Comision mixta de Reclutamiento de la Provincia para los juicios de elecciones que tendran lugar los dias ocho del corriente y tres de Mayo proximo, disputando la difusion de costumbre con cargo al Capitular 1.º Artículo 6.º del presupuesto.

El Señor Presidente manifestó que por consecuencia de las gestiones practicadas, en



cumplimiento del encargo recibido del Ayuntamiento
previsto en la sesión del día 29 del mes último.

proporciono el nombramiento del Sr. Hannacento
del Real Patrimonio Don Luis Garcia Silva, para
desempeñar el cargo de Titular con caracter de
interino. Así fue aprobado por la Corporación.

Se autorizó al Sr. Presidente para que verifi-
que en el mes, los pagos consignados, en presupuesto
no i invertir los jornales necesarios en el suple-
dado de la población.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos
en la semana y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levantó la sesión y la presente
acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Jarrigueras Juan ¹⁰ De la ¹⁰ De la

Musto Rodriguez Higinio Vezes

Antonio Martin Anso Chivato

Manuel Hernandez Fabian Moreno

El Secretario
Manuel Alceda

Sesión del día 12 } En el Pardo a doce de Abril de mil
de Abril de 1912 } novecientos doce, a las once de la

noche se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que firman la presente bajo la presidencia del Señor Excmo. Alcalde 1.º Don Francisco Uceda Pelayo, por ausencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Juan.º Uceda Pelayo Excmo. Rogelio Enriquez
Manuel Hernandez Hilario Perez
Francisco Elivado Antonio Martin
Fabian Palmer Pedro Moya

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del día 19 } En el Pardo a diez y nueve de
de Abril de 1912 } Abril de mil novecientos doce
siendo las nueve de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz los Señores Concejales que firman la presente, declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó fuese adquirida

una pólca diferencial de 500 kilogramos de fuerza con destino al Matadero público, cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

También autorizó al Señor Presidente para que pase a San Lorenzo del Escorial, devengando la dieta de costumbre, con objeto de abonar el contingente carcelario correspondiente al 1.º semestre del año actual y asistir a la sesión extraordinaria que celebrará la Junta del Partido el día 23 del corriente mes.

Por el Señor Interventor fue presentada la cuenta del arreglo del Colegio de niñas la que fue aprobada por el Ayuntamiento, acordando que se incluya en la cuenta del presente mes la cantidad de setenta y tres pesetas que le corresponde abonar al mismo con aplicación al Capítulo 4.º Artículo 4.º del presupuesto.

Asimismo autorizó para que el Señor Secretario pase a Madrid, devengando la dieta asignada, con objeto de hacer entrega en el Gobierno Civil de las cuentas del ejercicio de 1911.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico


 Rogelio Jiriquien Juan ^{1º} Verdaz
 Asisto Rogelio Jiriquien Manuel Bernand
 Antonio Martín

Pedro Maza Fulvio Molinos
El Secretario
Manuel Uceda

Sesión del día 26 de Abril de 1912 } En El Pardo a veintiseis de Abril
de mil novecientos doce, a las once
ve de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Pavia, declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento se dio por enterado de la comunicación del Gobierno Civil fecha del actual, manifestando haberse recibido en aquel Centro Superior las cuentas del Ejercicio de 1911, debidamente reintegradas.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse comisionado al Señor Secretario para recoger, en la Tesorería de Hacienda de la provincia, las cédulas personales del corriente año y el Ayuntamiento aprobó dicha determinación, acordando que por el citado Señor Secretario se proceda inmediatamente a su distribución y venta, quedando a su favor el premio asignado por el artículo 52 de la Instrucción y R.D. de 12 de Septiembre de 1888, así como de acuerdo con lo dispuesto en la R.D. de 10 de Marzo último, se dicte un bando para que sean retiradas por los vecinos en los meses de Abril actual, Mayo y Junio próximos, imponiéndose una multa



la del duplo del valor de la Cédula, a los que no lo verifiquen en el indicado plazo, según se determina el artículo 11 de la mencionada Ley Anunciativa.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Urquiza

Juan Uceda

Arusto Rodriguez

Higinio Lopez

Andrés Chicarro

Antonio Martin

Manuel Merano

Fabian Gomez

El Secretario

Manuel Uceda

Sesion del dia 3 de Mayo de 1912 } En el Pardo a tres de Mayo de mil novecientos doce, se reunieron a las once de la noche en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde Sr. Don Francisco Uceda Collado, por ausencia del Señor Alcalde Don Rogelio Urquiza Rivero, los Señores Concejales que firman la presente declaracion

concluyese abierta la sesion, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Abril ultimo importan dos mil ciento veintidos pesetas setenta y un centimo, y la recaudacion liquida por Consumos, Matadero, Cementerio y Puertos publicos ascendia a la suma de mil novecientas veintiocho pesetas noventa y cuatro centimos, correspondiendo a la Hacienda por encubramiento quinientas cincuenta y una pesetas noventa y nueve centimos, y a este Municipio seiscientas cuarenta y siete pesetas cincuenta y tres centimos por los derechos de Matadero, seiscientas nueve pesetas veintidos centimos por el recargo del 100%, ciento cinco pesetas por los impuestos sobre el Cementerio y quince pesetas veinte centimos por la recaudacion del de Puertos publicos, se que consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de suya y otras operaciones, las aprobo por unanimidad.

Fue autorizado el Sr. Presidente para verificar los pagos correspondientes al mes de la fecha que se hallen consignados en presupuesto, con arreglo al articulo 145. de la Ley Municipal y para invocar en el arreglo del presupuesto de la poblacion los jornales que sean necesarios.

Enterado de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Juan D. Dada

Alonso Rodriguez

Higinio Terey

Analices Chivato

Antonio Martin

Manuel Hernandez

Fabian Molner

El Secretario

Manuel Alceda

sesion del dia 10 de Mayo de 1912

En El Pardo a diez de Mayo de mil novecientos doce, a las nueve de

la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ponce, los Señores Concejales que forman la presente, declarandose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior

Se aprobo el gasto de siete pesetas setenta centimos que ha producido la conduccion de su loco a Madrid con cargo al Capitulo 2.º Artículo 6.º del presupuesto.

Tambien acordo el Ayuntamiento que pase el Sr. Presidente a Madrid con objeto de asistir a la reunion que celebrara manana la Junta gestora de la unificacion de las tarifas de los tranvias, en la Camara Oficial de Comercio

Enterados de los Proletos, Oficiales, recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Man.º Alceda

Higinio Terey

Antonio Martin



Pedro Maza Aneto Chivato

Justo Proelriguer

El Secretario

Mmanuel Mceda

Sesión del día 17 de } En El Pardo a diez y siete de Mayo de
 Mayo de 1912 } mil novecientos doce, a las once de la
 noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrique Benin,
 los Señores Concejales que firman la presente, declara-
 dose abierta la sesión que leida y aprobada el acta
 de la anterior.

Se autorizó al Señor Presidente para que en unión
 del Señor Secretario pase a Madrid, devengando las
 dietas de costumbre, con objeto de efectuar el pago del
 encubramiento de consumos y contingente provincial
 del 2.º Arriquite e Impuestos de Caja del 5.º

Dicho Señor Presidente manifestó que con mo-
 tivo de hallarse enfermo el Admin. de consumos, ha-
 bía nombrado Admin. interino al guarda Manuel
 Maestruca y como auxiliar de la vigilancia del ramo
 al Alguacil Luis de la Peña. El Ayuntamiento apro-
 bo dicho nombramiento.

Tambien dio cuenta del Oficio del Excmo Señor
 Obispo de Sion Pro-Capellán Mayor de S. M. fecha
 11 del actual, autorizando el traslado de los cadáveres
 del Cementerio del Convento de Anales Capuchinos, de
 este Real Sitio y el Ayuntamiento acordó aprobar
 dicha autorización para efectuar el citado tras-
 lado al Cementerio general, invitando a las fa-
 milias interesadas al objeto de que si lo estiman
 conveniente puedan realizar dichos traslados a se



plantas que se hallan ocupadas por sendos de la misma familia y dar sepultura a los demás restos en una fosa que sea abierta al efecto.

Entorados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Juan ^{de} ~~Meda~~

Manuel Memoud

Higinio Perez

Andres Chivato

Antonio Martin

Manuel

Fabian Gomez

Justo Rodriguez

El Secretario

Manuel Meda

Manuel Meda

Sesion del dia 24 de Mayo de 1912 } En el Pardo a veinticuatro de Mayo de 1912 } de mil novecientos doce, se reunieron en la Sala Consistorial a las nueve de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Pizar, los Sres. Concejales que firman la presente, declarandose abierta la sesion que lida y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordo devolver al Parque de Administrativo de Madrid la cantidad

de treinta y ~~dos~~ pesetas, sesenta centavos, a que asciende el importe abonado por consumos de volu-
ta quintales métricos de habas que han salido de
los almaceas, de este Cantón con destino a los
de dicho Parque, en virtud de orden del Señor
Primer Jefe del mismo.

Tambien fue acordado el arreglo de va-
rias luces del alumbrado público, aplicando el
gasto que produzca al Capitulo 3.º Artículo 2.º
del presupuesto.

Enterados de los Boletines oficiales recibidos
en la semana y no teniendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión y la presente acta de
que yo el Secretario certifico. = Luminado = tres =
vale Certifico =

Rogelio Enriquez

Musto Rodriguez

Andrés Chivato

Pedro Maza

Fabian Espinosa

El Secretario

Mmanuel Meca

Juan Oceda

Higinio Perez

Antonio Martin

Mmanuel Hernandez

Sesión del día 31 } En El Pardo a treinta y uno de Mayo
de Mayo de 1912 } de mil novecientos doce, siendo las once
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Roge-
lio Enriquez Primer los Señores Concejales que fir-
man la presente, declarándose abierta la sesión que

leída y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó que el Alguacil
pase a Madrid, devengando la dieta señalada,
con objeto de adquirir dos cubetas, para sacar
agua del Matadero y dos pstrumeros, para la ofici-
na, aplicándose el gasto al Capitulo de Impresos
N.º 7. También acordó proveer de gorras a los vigilan-
tes de consumos.

Enterados de los Boletines Oficiales, recibidos,
en la semana y no teniendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion y la presente acta de que
yo el Secretario certifico



Rogelio Enriquez	Juan V. V. V.
Higinio Perez	Antonio Martin
Andrés Olivares	Juanes Hernandez
	Sebastian Gomez

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del dia 7 de Junio de 1912. En el Pardo a siete de Junio de
mil novecientos doce a las nueve
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Con-
cejales que firman la presente, declaran-
doe abierta la sesion que leída y aprobada
el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que
los gastos del mes de Mayo último impor-
tan mil ochocientas treinta y dos pesetas

cincuenta y ocho centimos, y la recaudación
liquidada por consumos, Matadero, Cementerio y
Puertos públicos ascendía a la suma de dos
mil novecientas veintisiete pesetas, correspondien-
do a la Hacienda por encabezamiento quinien-
tas (noventa y nueve pesetas) cincuenta y una
pesetas, noventa y nueve centimos y a este
Municipio, mil seiscientos cincuenta y cua-
tro pesetas treinta y tres centimos por los derechos
de Matadero, quinientas treinta y tres pesetas,
noventa y ocho centimos por el recargo del
100%, ciento setenta y nueve pesetas, cincuenta
centimos por los impuestos sobre el Cementerio
y ochocientos, setenta centimos por la recan-
dación del de puertos públicos, según consta
en los libros de contabilidad que para su exá-
men y comprobación se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas y otras
operaciones las aprobó por unanimidad.
Igualmente aprobó que se abone la cuota de
venganza por el Sr. Secretario para asistir
a la sesión celebrada en Madrid por la Junta
de Mancomunidad de Ayuntamientos, con
fecha cinco del corriente.

El Sr. Presidente dio cuenta de una carta
que ha recibido del Diputado Provincial por el
Distrito de Buena Vista - Centro Don Arturo Soria,
en que se da cuenta de la proposición presentada
a la Junta Diputación para establecer una red
telefónica que enlace todos los pueblos de la
provincia con las oficinas de dicho Centro e in-
teresando si esta Corporación podría contribuir a
la instalación de dicha red, facilitando local
donde establecer la Centralita, postes para el ten-
dido de la línea y los permisos de los propietarios.



de las Avenidas donde han de ser colocados; el Ayuntamiento acordó se manifieste a dicho Sr. D. La imposibilidad en que se encuentra de facilitar dichos auxilios por pertenecer al Real Patrimonio sino tanto las casas como el terreno que constituye el terreno municipal de este pueblo y a cuyo Centro habría necesidad de acudir para solicitarlo caso de aprobarse la citada proposición.

El Ayuntamiento quedó enterado de las Circulares de la Administración de Contribuciones de la Provincia fechas 31 de Mayo último y 9 de Junio actual, ordenando se remita una certificación de las altas y bajas recaudadas en los apendices del amillaramiento de la contribución Urbana durante los años de 1909 a 1913, así como que se invite a los propietarios que tuvieran fincas sin tributar o a los que las tengan y hayan sufrido aumento en los productos para que presenten en esta Alcaldía las altas correspondientes; el Ayuntamiento acordó se publique un bando ordenando se cumplimenten todos los extremos a que se refieren las citadas Circulares.

También acordó el Ayuntamiento para dar cumplimiento a lo preoído en el artículo 69 del Reglamento de 23 de Octubre de 1896, para la ejecución de la Ley de Reclutamiento de 21 de Octubre del mismo año, y declarado vigente por los artículos 1.º y 2.º de las mismas Acciones dictadas para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento de 19 de Enero último, publicar un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y colgar

otro en el sitio de costumbre de esta localidad, ha-
ciendo saber que cuantos menores hayan de ser com-
prendidos en el alistamiento del proximo aun-
plazo de 1913 y necesiten comprobaci6n, para las excep-
ciones que se propongan alegar, la ausencia de
ignorado paradero de sus padres o hermanos, debe-
ran presentarse a este Ayuntamiento durante
el actual mes de Junio, solicitando se inscriba el ex-
pediente de ausencia y de no efectuarse en el
plazo señalado se entendera renuncian al dere-
cho que les asiste a disfrutar los beneficios que del
mismo se derivan

Leidos de los Boletines Oficiales recibidos,
en la semana y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levanto la sesion y la presente ac-
ta de que yo el Secretario certifico - Entre quince
-noventa y nueve puntos - novales Certifico

Rogelio Enriquez Juan^o Uceda

Francisco Hernandez Antonio Martin

Sebastian Ujolmes Hilario Perez

Arusto Rodriguez

El Secretario

Manuel Medina

Sesion del dia 14 de } En El Pardo a catorce de Junio
Junio de 1912. } de mil novecientos doce, siendo
las nueve de la noche se reunieron en la Sala
Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Senores

Concejales que firman la presente declarandose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Juan. ^{co} Uceda

Miguel Rodriguez

Antonio Martin

Andres Chivato

Higinio Perez

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del dia 21 }
de Junio de 1912 } En El Pardo a veintinueve de Junio de mil novecientos doce, a las once de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Senor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Senores Concejales que firman la presente, declarandose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Fue tambien aprobado por el Ayuntamiento el nombramiento de comisionado hecho por el Senor Presidente a favor del Sr. Secretario para que compareciera el mismo ante la Junta Comision

mista de reclutamiento de la Provincia, el día 20 del actual con objeto de asistir al juicio de la ejecución alegada por el moro numerado del sorteo del recemplar actual Enrique Timener Corero, que fue clasificado por el Ayuntamiento en sesión fecha diez y nueve del corriente, devengando la dieta de costumbre, con cargo al Capítulo 1.º Artículo 6.º del presupuesto.

Tambien fue aprobado el gasto de quince pesetas que han originado los medios de locomoción empleados en dos ocasiones para que el Jefe del Ayuntamiento se haya trasladado a Villanueva con objeto de evacuar diligencias segun oficio del mismo fechas 14 y 19 del actual, aplicandose el citado gasto, al Capítulo 2.º Artículo 6.º de dicho presupuesto.

El Ayuntamiento quedo enterado de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo, el Secretario, certifico.

Rogelio Ferriz

Juan C. Pedraza
Antonio Rodriguez

Atencio Perez

Antonio Martin

Andrés Chicado

Fabian Gomez

El Secretario

Mariano Uceda

Sesion del dia 28 } En El Pardo a veintiocho de
de Junio de 1912 } Junio de mil novecientos doce
se reunieron a las nueve de la noche en la



A.2.744.949 *

Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Pinar, los Sres. Concejales que firman la presente, declarando abierta la sesion que leido y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento aprobo el gasto de ocho pesetas veinte centimos que ha producido la practica de la autopsia de dos cadaveres, en contrados en el monte, incluyendo dicho gasto en el Capitulo 2.º Artículo 6.º del presupuesto.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo, el Secretario, certifico

Rogelio Enriquez Pinar *Alcalde*

Arto Rodriguez

Manuel Meruano

Higinio Lopez

Antonio Meston

Anselmo Chivato

Fabian Gomez

El Secretario
Pedro Moya Manuel Uceda

Sesion del dia 5 de Julio de 1912 } en El Pardo a cinco de Julio de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche

noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez con declaracion abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Junio ultimo importan mil seiscientas nueve pesetas, treinta y dos centimos y la recaudacion liquida por consumos, Abatadero, Cementerio y Puertos publicos, ascendia a la suma de dos mil quinientas setenta y dos pesetas, cuarenta y cinco centimos, correspondiendo a la Hacienda quinientas cincuenta y una pesetas, noventa y nueve centimos, y a este Municipio mil quinientas dos pesetas, setenta y nueve centimos por los derechos de Abatadero, cuatrocientas ochenta y seis pesetas, ochenta y dos centimos, por el recargo del 100%, quinice pesetas ochenta y cinco centimos por la recaudacion del impuesto de Puertos publicos y quinice pesetas por el del Cementerio, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa.

Tambien fue leida la cuenta y balance de las operaciones del segundo trimestre del ejercicio actual de las que resulta un cargo de diez y ocho mil trescienta y seis pesetas, cuarenta y dos centimos, y una data de cinco mil quinientas sesenta y cuatro pesetas, setenta y un centimos, con un saldo de doce mil cuatrocientas setenta y una pesetas, ochenta y un centimos, segun aparece igualmente en los libros de contabilidad que asimismo se encuentran sobre la mesa para su examen y comprobacion.

El Ayuntamiento enterado de estas y otras operaciones las aprueba por unanimidad.

A propuesta del Concejal Sr. Martin Sanchez, fue acordado que el domingo proximo se haga el car del rio y la limpieza de la boca de los alcantarales.

bandas y que dicha Concejal se encargue de que sea cumplimentado dicho acuerdo, con aplicacion al Artículo 3.º del Capitulo 3.º del presupuesto.

Fue autorizado el Señor Presidente para que veri- fique en el mes los pagos consignados en presupuesto e inventari los jornales necesarios en el empedrado de la poblacion y limpieza de las alcantarillas.

Enterado de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tra- tar se levanto la sesion y lo presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez Juan.º Uceda

Merito Rodriguez Antonio Mente

Andrés Chivato

Pedro Maza

Fabian Gomez

El Secretario

Manuel Uceda

Sesion del dia 12 de Julio de 1912. } En El Pardo a doce de Julio de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Excmo. Alcalde 1.º Don Francisco Uceda Pelayo por ausencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz los Señores Concejales que firman la presente, declarandose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior y no habien- do asuntos de que tratar, se levanto la sesion

y la presente acta de que yo el Secretario
certifico

Juan^{co} Verdaz

Justo Rodriguez

Higinio Perez

Antonio Martin

Andres Chivato

Pedro Maza

El Secretario

Manuel Alceda

Sesion del dia 19 }
de Julio de 1912 } En El Pardo a diez y nueve de Julio
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don So-
gelio Enriquez River, los Señores Concejales que
firmaron la presente, declarandose abierta la sesion
fue lida y aprobada el acta de la anterior

El Sr. Presidente dio cuenta de una coman-
dacion del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid fecha 13 del
actual. en la que se interesa el nombramiento de
Delegado en propiedad y suplente de este Ayunta-
miento para que le represente ante la Junta de
Mancomunidades de los Municipios limitrofes al
de Madrid, y la Corporacion reunida presente
que en la sesion celebrada por la misma en 11 de
Agosto de 1911, hizo el nombramiento de Delegado
en propiedad, acordó designar al Sr. Sr. Vicente Al-
salde 2º Don Justo Rodriguez Medel en concepto
de suplente para que sustituya a aquel en au-
sencias y enfermedades.



A.2.744.947 *

Por el Sr. Secretario fue leida la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 11 del actual, publicada en el Boletín Oficial, n.º 167, interesando se facilite por los Ayuntamientos la cesión gratuita y a perpetuidad de las sepulturas donde se verifique la humación de los cadáveres de las clases e individuos de tropa y asimilados, del Ejército y Armada que fallezcan en este término municipal y la Corporación teniendo en cuenta lo justo y patriótico que es dicha concesión, acordó por unanimidad, acceder a ella y que se de cuenta de este acuerdo a dicha autoridad superior.

El Ayuntamiento aprobó el gasto de once pesetas cuarenta y cinco centimos, que ha producido la conducción a Madrid de un herido, aplicándose al Capítulo 2.º Artículo 6.º del presupuesto.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesión y la presente acta de que yo, el Secretario, certifico.

Rogelio Izquierdo Fran.^{co} Viceda Manuel Beruando

Antonio Rodríguez

Higinio Pérez

Pedro Maza Fabián Gómez

Antonio Chivato El Secretario

Manuel Uceda

cion del dia 26 de } En El Pardo a veintiseis de Julio
Julio de 1912. } de mil novecientos doce, a las once
ve de la noche se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que firman la presente bajo la presidencia del Señor Conde Alcaide 1º Don Francisco Uceda Collado por hallarse en Madrid el Señor Presidente por haber sido citado para asistir a la reunion que celebrara hoy la Comision de arbolado y repoblacion de montes de la Junta de Mancomunidad de los Ayuntamientos limítrofes al de Madrid, de que forma parte y declarada abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Se aprobo la dieta devengada por el Señor Presidente en la citada comision.

Tambien fue aprobado que el Señor Secretario vaya a Madrid, devengando la dieta de costumbre, el dia primero de Agosto proximo con objeto de hacer entrega en Caja de los resultados del recuento actual.

Entrados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y la presente acta de que yo el Secretario Certifico



Juan Uceda
Antonio Martin
Higinio Perez
Nuestro Alivado
Alejo Rodriguez
Fabian Gomez
Manuel Hernandez
El Secretario
Manuel Uceda

Se

sion del día 2 } En El Pardo a diez de Agosto de mil
 de Agosto de 1912 } novecientos doce, los Señores Concejales
 que firman la presente se reunieron a las nue-
 ve de la noche en la Sala Consistorial, bajo la pre-
 sidencia del Señor Alcalde Don Benito Alcalde
 S.º Don Francisco Uceda Collado, por hallarse en
 Madrid el Señor Presidente, con objeto de asistir
 a la reunion que se celebrara en el día de hoy,
 por la Junta de Mancomunidades de Ayuntamiento
 limítrofes al de Madrid, declarada abierta
 la sesion fue leida y aprobada el acta de la
 anterior.

Se aprobo la dieta devengada por el Señor
 Presidente en la citada comision; asi como
 el gasto de cinco pesetas sesenta y cinco centi-
 mos que ha producido la conduccion a Ma-
 drid y manutencion de una loca encontrada en
 la carretera.

Subrayados de los Boletines Oficiales recibidos
 en la semana y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanto la sesion y la presente acta de que
 yo, el Secretario certifico. Entre perentorios = Alcalde
 Don = no vale Certificado.



Juan Uceda Benito Rodriguez
 Manuel Hernandez Antonio Martin
 Fabian Moreno Manuel Escrivano
 El Secretario
 Manuel Uceda

S.

sesion del dia 9 } En El Pardo a nueve de Agosto de
de Agosto de 1912 } mil novecientos doce, siendo las
nueve de la noche se reunieron en la Sala Consi-
torial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Rogelio Enriquez Priu, los Señores Concejales que
firmaron la presente, declarándose abierta la
sesion se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los
gastos del mes de Julio último importaban nue-
vecientas cuarenta y ocho pesetas, dos centimos
y la recaudacion líquida por consumos, Abata-
dero, Cementerio y Puertos publicos, ascendia a la
suma de dos mil doscientas veintidos pesetas, doce
centimos, correspondiendo a la Hacienda quince-
tas cincuenta y una pesetas, noventa y nueve centimos,
y a este Municipio mil setenta pesetas, diez centimos
por los derechos de Abatadero, cuatrocientas cincuen-
ta y cinco pesetas, setenta y tres centimos por el recar-
go del 100% sobre consumos, trece pesetas treinta cen-
timos por la recaudacion del impuesto de Puertos pu-
blicos, y ciento treinta y una pesetas por el del
Cementerio, segun consta en los libros de contabi-
lidad que para su examen y comprobacion se
encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas operaciones,
las aprobó por unanimidad.

Tambien fue aprobado el gasto de diez pesetas,
importe del alquiler de caballerias para la condu-
cion de un preso a Las Rozas, e ir el Turgado a
Villuclas con objeto de practicar diligencias, apli-
candose el gasto al Capitulo 2.º Artículo 6.º del
presupuesto.

Fue autorizado el Sr. Presidente para que
verifique en el mes los pagos consignados en
presupuesto e invertir los jornales necesarios



A.2.744.946 *

en el impedimento de la poblacion y limpieza de las alcantarillas.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Juan Olceda

Husto Rodriguez

Higinio Perez

Antonio Martin

Anselmo Olivares

El Secretario

Manuel Olceda

Sesion del dia 16 de Agosto de 1912. } En el Pardo a diez y seis de Agosto de mil novecientos doce, se reunió en la Sala Consuecial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que firman la presente declarándose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Se autorizó al Señor Presidente para que en union del Señor Secretario y dispués de las dictas de costumbre pase a Madrid con

objeto de efectuar el pago del encubramiento de consumos y contingente provincial del tercer trimestre del actual ejercicio.

Tambien fue acordado designar a los Señores Concejales Don Higinio Perez Alouso y Don Andres Chivato Avila para formar el presupuesto del Ejercicio de 1913.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo, el Secretario, certifico

Rogelio Enriquez

Juan^{to} Urdapin

Manuel Bernard

Higinio Perez

Andres Chivato

Salvador Gomez

Andres Rodriguez El Secretario

Manuel Urdapin

Sesion del dia 23 }
de Agosto de 1912. } En El Pardo a veintitres de Agosto
de un novecientos doce, siendo las
veere de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que firman la presente declarandose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse (nombrado) presentado por la Comision nombrada, el presupuesto ordinario para el Ejercicio de 1913 por el que importan los gastos, 26.611 pesetas, igual al de

ingresos y despues de leida el informe favorable del
 Señor Regidor Sindico, el Ayuntamiento acordó
 que se ponga del publico por espacio de quince
 dias y que transcurrido esto, se someta a la aproba-
 cion de la Junta municipal

Tambien fue acordado que sean rociados con
 clouro de cal los munitidos de las alcantarillas y
 sitios del pueblo que se dedican a urinarios, apli-
 candonse el gasto al Capitulo 5º articulo 8º del pre-
 supuesto.

Euterados de los Boletines Oficiales recibidos,
 en la semana y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanto la sesion y la presente acta de
 que yo el Secretario certifico = entre parentesis = nom-
 brado = no vale Certificado =

Rogelio Enriquez

Juan de Urdaz

Antonio Chivato

Antonio Martin

Pedro Moya

Fabian Alvarez

Asisto Rodriguez Secretario

Manuel Alceda

Sesion del dia 30 de }
 Septiembre de 1912 } en El Pardo a treinta de Septiembre
 de mil novecientos doce, a las nueve
 de la noche se reunieron en la Sala Consistorial ba-
 jo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio
 Enriquez Poir los Señores Concejales que firman
 la presente, declarandose abierta la sesion fue leida
 y aprobada el acta de la anterior

Antonio Martín Andrés Clivato

Fabian Gómez Pedro Maza

Muerto Rodríguez

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del día 14 de } En El Pardo a catorce de Sept.
Septiembre de 1912. } Nueve de mil novecientos doce
se reunieron en la Sala Consistorial bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde don Rogelio Enriquez
Perez, a las nueve de la noche, los Señores Con-
cejales que firman la presente declarándose
abierto la sesión fue leída y aprobada el acta
de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse
presentado por el Sr. D. Abdón de la Cueva la re-
nuncia de su cargo y el Ayuntamiento acordó
anunciar la vacante y resolver, con presencia
de las solicitudes que se presenten, lo más con-
veniente en la próxima sesión ordinaria.

Fue autorizado el Señor Presidente, para pa-
sar a Madrid, en unión del Señor Secreta-
rio, con objeto de efectuar el pago de las Cédulas
personales del año corriente y el impuesto sobre
los pagos de caja del 3.º trimestre, así como
para hacer entrega en el Gobierno Civil del Presu-
puesto ordinario del año próximo de 1913.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos
en la semana y no habiendo más asuntos
de que tratar se levantó la sesión y la presen-
te acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Manuel Uceda

Justo Merchizuer

Manuel Hernandez

Antonio Martin

Anselmo Chivato

Pedro Maza

Fabian Gomez

El Secretario

Manuel Alceda

Señor del día 20 de } En el Pardo a (diez) veinte de
Septiembre de 1912 } Septiembre de mil novecientos doce
 siendo las nueve de la noche se reunieron en la
 Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Rogelio Enrique Ruiz, los Señores
 Concejales que firman la presente, declaran
 dese abierta la sesión fue leída y aprobada el
 acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de las pe-
 ticiones presentadas para ocupar la plaza
 de sereuo y el Ayuntamiento acordó desig-
 nar al vecino de este Real Sitio Manuel Ca-
 pitán Aguado.

Tambien dio cuenta de un oficio del Se-
 ñor Alcalde del Real Sitio de San Lorenzo, in-
 teresando se nombre representante de este
 Ayuntamiento para el examen discusión y
 aprobación del presupuesto de ingresos y gastos
 carcelarios del partido y el Ayuntamiento acordó
 nombrar para que ostente dicha representación
 y para que efectue el pago de dicho contingen-
 te correspondiente al 2.º semestre del actual
 ejercicio.

Asimismo acordó adquirir, con cargo al
 Capitulo 1.º Artículo 5.º del presupuesto, una copia

del plano de este término municipal de que es autor Don Ignacio del Valle, ejecutado con los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, recitándose su importe de treinta pesetas, después de recibido.

Exterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico. Leste pro reuteris. Dios no vale. Certifico.

Rogelio Enriquez *Joan. V. V. V. V.*

Miguel Rodriguez

Antonio Martin

Andrés Chivato

Manuel Hernandez

Fabian Gomez

El Secretario
Manuel Medina

Sesion extraordinaria del
dia 24 de Septiembre de 1912

En el Pardo a veinticuatro
de Septiembre de mil

novecientos doce, siendo las nueve de la noche, se reunieron los Señores Vocales de la Junta de Asociados con los Señores Concejales de este Ayuntamiento en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Rouir y declarándose abierta la sesión manifestando que como se habia hecho saber en la convocatoria, la presente sesión tiene por objeto dar lectura de la circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de la Provincia fecha 14 del actual, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día



A.2.744,942 *

de ayer, n.º 229, que fue lida por el Señor Secretario y acordar el medio de hacer efectivo el encubramiento de consumos de este pueblo para el año proximo de 1913.

La Junta acordó por unanimidad que fuere por administración municipal con el recargo del 100% sobre todos los artículos, excepto el vino que solo será recargado con el 80% y la sal que no tendrá ninguna; y que se remita copia certificada de este acuerdo a la superioridad a los efectos consiguientes.

Tambien fue acordado que los derechos de Maadero se recauden, anualmente, por Aduanas municipales en el indicado ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Enriquez

Juan.º Verdaga

Justo Rodriguez Manuel Merriand

Antonio Martin

Anatolios Chivco

Fabian Colomes

El Secretario

Manuel Mueda

Sesion del dia 27 de } en El Pardo a veintisiete de Septiembre
Septiembre de 1912 } de mil novecientos doce a los once

se de la noche se reunieron en la Sala Consistorial
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio
Henriquez Pouir, los Señores Concejales que firman
la presente, declarándose abierta la sesión fue
leída y aprobada el acta de la anterior

A propuesta del Concejal Don Fabián Apolinar
se hace constar en acta por unanimidad el sen-
timiento de la Corporación por el fallecimiento
de S. M. la Difunta D.^a Maria Teresa (q. e. g. e.)

Y después de aprobar el programa de los festejos
que han de celebrarse con motivo de la festividad
de Nuestra Señora del Rosario, con aplicación al
Capítulo 9.^o Artículo 3.^o del presupuesto y de quedar
enterados de los Boletines Oficiales recibidos en
la semana, se levanto la sesión y la presente
acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Henriquez Pouir

Miguel Rodriguez

Higinio Perez

Antonio Martin

Andrés Chivato

Rodolfo Lopez

Fabián Apolinar

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del día 4 de En El Pardo a cuatro de Octubre de
Octubre de 1912. mil novecientos doce, a las siete de
la noche se reunieron en la Sala Consistorial
los Señores Concejales que firman la presente
bajo la presidencia del Sr. Alcalde S.^o Don

Francisco Uceda Collado, por ausencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, declarada abierta la Sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior

Leídos de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico = Inmendado = la. Reunente = vale = Certifico

Juan^{co} Uceda Justo Rodriguez

Antonio Martin Fabian Aguirre

Manuel Hernandez Andres Chivato
Pedro Maza

El Secretario
Manuel Uceda

Sesión del día 11 de } en El Pardo a once de Octubre de mil
Septiembre de 1912. } novecientos doce, a las siete de la noche se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que firman la presente, declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse recibido un oficio del Sr. Natur. de Propiedades e Impuestos, aprobando el medio adoptado para la recaudación de Consumos en el año proximo de 1913.

Por el Sr. Secretario fue leída la Circular de la Admón. de Hacienda inserta en el Boletín Oficial número 233, sobre formación del Padrón de Cédulas

personales del proximo año de 1913, y se acordó repartir a domicilio las hojas padrones, publicandose un edicto para que sean extendidos por los vecinos con la mayor exactitud segun marca su encargo y devuelto, a la Secretaria de este Ayuntamiento antes de que finalice el mes de Octubre proximo, quedando autorizado el Sr. Alcalde para imponer algun correctivo a los morosos en el cumplimiento de tan importante servicio y continuando despues los trabajos hasta su terminacion.

Dio cuenta el Sr. Presidente de que los gastos del mes de Septiembre ultimo importaban la suma de doz mil cuatrocientos ochenta y siete pesetas, veintidos centimos, y la recaudacion liquida por Consumos, Abatadero, Cementerio y Puertos publicos, ascendia a la de doz mil ochocientas treinta y siete pesetas, sesenta centimos, correspondiendo a la Hacienda quinientas cincuenta y una pesetas noventa y nueve centimos por el encabezamiento y este Abatadero mil quinientas noventa y ocho pesetas, noventa y seis centimos por los directores de Abatadero, y seiscientas cuarenta y cinco pesetas treinta centimos por el recargo del 100%, veinticinco pesetas cincuenta centimos por Cementerio y quince pesetas ochenta y cinco centimos por Puertos publicos, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de dichas operaciones, las aprueba por unanimidad.

Tambien fue leida la cuenta y balance de las operaciones del tercer trimestre del actual ejercicio de los que resulta un cargo de diez y ocho mil seiscientos y nueve pesetas, cincuenta y un centimo, con un dato de ^{cinco mil, cincuenta y una pesetas, veintidos centimos} (trece mil diez y ocho pesetas, ochenta y tres centimos); y un saldo de trece mil diez



A.2.744.940 *

y ocho pesetas, cuarenta y tres centimos, segun igualmente aparece de los libros de contabilidad que asi mismo se hallan sobre la mesa.

El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó. Fue autorizado dicho Señor Presidente para verificar los pagos consignados en presupuesto durante el actual mes de Octubre y para invertir los jornales necesarios en el empedrado de la poblacion y limpieza de alcantarillas.

Enterados de los Protestos, Oficiales, recibidos en la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico = Entre parentesis = tres mil diez y ocho pesetas, cuarenta y tres centimos = no vale = entre lineas = cinco mil diez y ocho pesetas, ocho centimos = vale. Certifico = entre lineas = y limpieza de alcantarillas = vale. Certifico =

Rogelio Ferriguer

Juan ^{co} Viceda

Antonio Rodriguez

Manuel Hernandez

Andrés Chivato

Fabian Molinos

Pedro Maza el Secretario
Manuel Viceda

Sesion del dia 18 } en el Real Sitio de El Pardo a diez
de Octubre de 1912 } y ocho de Octubre de mil novecientos
doce siendo las siete de la noche se reunieron

en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Juriqués Poirer los Señores concejales que firman la presente declarando se abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesión y la presente acta de que yo el secretario certifico

Rogelio Juriqués

Merito Procheguez

Manuel Merced

Higinio Perez

Andrés Chivato

Antonio Martin

Pedro Moya

El secretario

Manuel Oleada

Sesión del día 25 de Octubre de 1912 } En el Real Sitio de El Pardo a veinti cinco de Octubre de mil novecientos doce a las siete de la noche, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde los Señores Concejales que firman la presente, declarando abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Regidor Interventor Don Higinio Peres Olano, solicitó y obtuvo del Ayuntamiento dos meses de licencia, acordándose por unanimidad que le reemplazare en aquel cargo el Concejal D.^o Habian Moliner Saravola

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo otros asuntos de que

tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico



Rogelio Enriquez Juan ^{es} Uceda

Antonio Martin Andres Givato

Pedro Maza Sebastian Gomez

Mano Rodriguez Nizimio Perez

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del dia pri }
mero de Noviembre de 1912 } en El Real Sitio de El Pardo a prime
siendo las siete de la noche se reunieron en la Sala
Cecistorial bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Ro
gelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que firman
la presente, declarandose abierta la sesion fue leida y apro
bada el acta de la anterior

El Sr Presidente dio cuenta de la peticion presen
tada por el industrial Don Virgilio Martin, solicitan
do acogerse a los beneficios del Articulo 28 del Reglamen
to de Consumos para la sal que emplea en la salaria
del tocino; y el Ayuntamiento acordo que se accediera
a dicha peticion, a razon de ocho kilogramos por
cada cerdo que sacrifique en el Matadero publico
de esta localidad, satisfaciendo solamente veinticinco
centimos de peseta por cada quintal metrico de sal
que introduzca con dicho objeto

Entrados de los Boletines Oficiales recibidos
en la semana y no habiendo mas asuntos de

que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Ferriguer

Juan^o Meda

Justo Rodriguez

Manuel Memand

Antonio Martin

Andrés Chivato

Jabian Gomez

Pedro Maza

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del día 28 de } en El Peral Sitio del Pardo a ocho de No-
viembre de 1912 } vienta de mil novecientos doce, a las siete

de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Ferriguer Ferrer los Sres. Concejales que firman la presente declarando se abrió la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Octubre último importaban la suma de mil ciento setenta pesetas, veintidos centimos y la recaudación líquida por Consumos, Matadero, Cementerio y Puertos públicos, ascendía a la de dosmil quinientos cuarenta y ocho pesetas, cuarenta centimos, correspondiendo a la Hacienda quinientos cincuenta y una pesetas, noventa y nueve centimos por el encabezamiento y a este Municipio mil ciento cuarenta y tres pesetas, sesenta y ocho centimos por los derechos de Matadero, quinientas, noventa y siete pesetas, veintidos centimos por el recargo del 100%, doscientos, cuarenta y una pesetas por Cementerio y catorce pesetas, cincuenta centimos por Puertos públicos, según consta en los libros de contabilidad que para su comprobación y examen se encuentran sobre la mesa y el Ayuntamiento enterado de unos y otros que



A.2.744,938 *

raciones las aprobó por unanimidad

Unánimemente dio cuenta de la petición presentada por Don Marcos Gouroler, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 28 del Reglamento de Censos para la sal que necesita emplear en el ganado lanar de su propiedad y el Ayuntamiento acordó que se accediera a dicha petición a razón de seis hilos mensuales, satisfaciendo solamente veinticinco centinos de peseta por cada quintal métrico de sal que introdujera con dicho objeto

Fue autorizado dicho Señor Presidente para verificar los pagos consignados en presupuesto durante el actual mes de Noviembre y para invertir los jornales necesarios en la compra de alcantarillas

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el secretario certifico

Rogelio Izquierdo

Juan M. de la Cruz

Manuel Hernandez

Antonio Martin

Fabian Solier

Pedro Moya

Andrés Espinosa

El Secretario
Manuel Meada

Li

sesión del día 14 de }
Noviembre de 1912 } quince de Noviembre de mil novecientos
doce, se reunieron a las siete de la noche en la Sala
la Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde
de Don Rogelio Enriquez Ruiz los Señores Con-
cejales que firman la presente, declarándose abierta
la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dió lectura del telegrama
del Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha
12 del actual, dando cuenta de lo que se le ha comunicado de
que había sido objeto el Sr. Sr. Presidente del
Consejo de Ministros, Don José Canalejas y el Ayuntamiento
to acuerdo por unanimidad se le hizo constar en acta
su más energica protesta por tan inicu crimen
y adherirse al sentimiento general, que la pérdida
del sufragio estadista, había producido en toda la
nación.

El Señor Presidente dió asimismo cuenta de la in-
stancia presentada por Don Agapito Díaz, vecino de Puer-
ta de Hierro, solicitando retaja en el concierto que tiene con
la Adm. de consumos; y el Ayuntamiento teniendo
su cuenta que con arreglo a la prescripción 1.ª del
artículo 16 de la Ley de 12 de Julio de 1911, no pueden
revisarse los cupos de consumos, acuerdo por unanimi-
dad desestimar la citada instancia y ordenar que no se
ponga en vigor la indicada Ley.

También dió cuenta dicho Señor Presidente de
haberse presentado dos casos de dicteria y el Ayun-
tamiento cumpliendo lo ordenado por el Sr. Sr.
Gobernador Civil de la Provincia en la Circular
fecha 24 de Septiembre último (Boletín Oficial
n.º 234) acuerdo proveer al Médico, del mismo distrito
tercio que sea necesario y nombrar una persona que
se encargue de que las familias de los atacados, estén
debidamente aisladas del resto del secundario.

y que se apliquen los gastos que produzca estos acuerdos, y la desinfección de las ropas y habitaciones, al Capítulo 5.º Artículo 8.º del presupuesto.

También aprobo el gasto de quince pesetas que ha producido el viaje del Secretario y Alguacil del Tercero a Villavieja, con objeto de practicar una diligencia y recoger un cadáver en la "Central de El Pardo" de la Sociedad Médica San Millán, situada en Alameda y hacerle la autopsia, con cargo al Capítulo 2.º Artículo 6.º del presupuesto.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión y la presente acta de que yo, el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Juan Collado

Miguel Rodríguez

Antonio Martín

Andrés Chivato

El Secretario

Manuel Meade

Suma del día 22 de } En El Real sitio de El Pardo a veinti
 Noviembre de 1912 } dos de Noviembre de mil novecientos doce
 a las siete de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz los Señores Concejales que firman la presente declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se autorizó al Sr. Presidente para que en unión del Sr. Secretario pase a Madrid con objeto de efectuar los pagos del resto de concursos para en

bien el encubrimiento hasta fin del corriente y por
civ, del déficit de la contribución territorial para
las atenciones de primera enseñanza, del contingente
provincial del 4.º trimestre y del impuesto propa-
gosa de Caja del Tercero.

El Sr. Presidente dio cuenta de la instancia
promovida por D. Pablo de Eugenio y Barthelemy vecino
de Madrid, solicitando devolución de cien pesetas
abonadas por el percuso para conservar perpetuamente
el cadáver de su hijo D.ª Luisa de Eugenio de la
Hoye, fallecido en 30 de Mayo de 1902 y cuya instancia
fue enviada por el Sr. Gobernador civil de la Provi-
cia en oficio fecha 20 del actual para que se emitiera
informe y el Ayuntamiento acordó por unanimidad
que se manifieste a dicha autoridad superior que en
prece de la devolución del impuesto reclamado por ha-
berse establecido el impuesto sobre el Cementerio. Man-
do todos los requisitos legales y en haber satisfechos,
dicho Sr. con anterioridad, cantidad alguna
que le dé derecho a conservar la sepultura de su hijo
por unguen tiempo.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la
sesion y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesion y la presente acta de que y el Secreta-
rio certifica

Rogelio Enriquez

Juan M. Urdaz

Austo Rodriguez

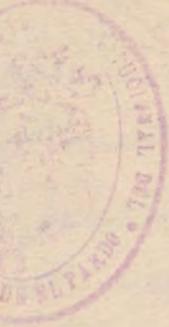
Antonio Martin

Pedro Maza

Francisco Gomez

Manuel Hernandez

El Secretario
Manuel Heceda



A.2.744.936 *

sesion del dia 29 de Noviembre de 1912. En El Pardo a veintinueve de No-
viembre de mil novecientos doce, se

reunieron en la Sala Consistorial bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrique Ruiz,
a las siete de la noche, los Señores Concejales que for-
man la presente, declarandose abierta la sesion
fue leida y aprobada el acta de la anterior

El Ayuntamiento quedo enterado de haber si-
do aprobado por el Excmo. Señor Gobernador Civil
de la provincia el presupuesto para el proximo
año de 1913.

Fueron aprobados los padrones de Cédulas per-
sonales y de edificios y solares para el citado año de 1913.

El Señor Presidente dio cuenta de haber quedado
vacante la plaza de Farmaceutico titular por haber
sido destinado a San Ildefonso Don Luiz Garcia Silva,
que la desempeñaba y el Ayuntamiento acordó anun-
ciarlo en el Boletín Oficial de la provincia y nomi-
brar, con el caracter de interino y con objeto de que
no se encuentre desatendido tan importante servicio,
al designado por el Real Patrimonio para reempla-
zarle Don Jose Boato Sierra

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en
la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion y la presente acta de que
yo el Secretario certifico

Rogelio Enrique Ruiz

Juan C. Madrazo

Alfonso Rodriguez

Antonio Martin



Andrés Chivato

El Secretario
Manuel Alceda

Señor del día de } En el Pardo a diez de Diciembre de
Diciembre de 1912 } mil novecientos doce, se reunieron
a las siete de la noche en la Sala Comunitaria
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio
Guriqueru Ruiz, los Señores Concejales que firman
la presente, declarándose abierta la sesión fue leída
y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de un oficio del
vecino e industrial Don Agapito Diaz, solicitando
que se le autorice para cerrar el Matadero
que de su propiedad tiene establecido en Puerta
de Hierro, por no convenirle continuar explotando
le y el Ayuntamiento acordó conceder dicha au-
torización y que se de cuenta al Sr. Señor Ho-
rnador Civil de la Provincia a los efectos correspondientes.

Fue aprobado también que el día de los exámenes
en las Escuelas públicas, se obsequie a los niños con
dulces, aplicando el gasto al Capítulo 4.º Artículo
5.º del presupuesto.

Dicho Señor Presidente en mismo dio cuenta
de que los gastos del mes de Noviembre último im-
portan tres mil ciento setenta y seis pesetas, diez y
nueve centimos, y la recaudación líquida por con-
sumos, Matadero, Cementerio y Puertos públicos, ascen-
de a la suma de dos mil doscientas, diez y siete pe-
setas, cuarenta y siete centimos, correspondiendo a
la Hacienda quinientas, cuarenta y una pesetas,
noventa y nueve centimos, y a este Municipio mil
sesenta y cuatro pesetas, veintiseis centimos, por los

directores de Matadero, quinientos ochenta y dos pesetas, doce centimos por el recargo del 100/10, cinco pesetas, cincuenta centimos por el impuesto del Comercio y doce pesetas, noventa centimos por el de Puertos publicos, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa

El Ayuntamiento enterado de estas y otras operaciones las aprueba por unanimidad

Se autoriza al Señor Presidente para que verifique en el mes los pagos correspondientes en presupuesto e invertir los jornales necesarios en la manera de alcantarillas

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y lo presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Juriquena

Juan V. Vieda

Andrés Chivato

Pedro Mar

[Signature]

Sebastián Gómez

El Secretario

Manuel Uceda

Sesion del dia 13 de } En El Pardo a trece de Diciembre de
Diciembre de 1912 } mil novecientos doce, se reunieron a

las siete de la noche en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Juriquena Pinar, los Señores Concejales que firman la presente declarandose abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior

El Señor Presidente dió cuenta de la defunción de Don Ramón Cabana ex Alcalde de este Ayuntamiento, ocurrida el día siete del actual y fué acordado por unanimidad, hacer constar en acta, el sentimiento producido por dicha defunción.

Enterado, de los Boletines, Oficiales recibidos en la Suma y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Enriquez

Juan ^{1º} Oudary

Manuel Hernandez

Antonio Martin

Francisco Chivato

Juan Alfonso

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del día de } en El Pardo a veinte de Diciembre de
Diciembre de 1912 } mil novecientos doce, a las siete de
la noche se reunieron bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, en la Sala Consu-
torial los Señores Concejales, que firman la presente
declaración abierta la sesión fue leída y aprobada
el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del oficio de
la Admón. de Contribuciones e Impuestos de la provin-
cia fecha 16 del corriente, aprobando el padrón de Cédulas
personales para el año de 1913.

Tambien acordó gratificar a Señor Lora, que
desempeña el cargo de Matróna en la Administración
de consumos, con veinticinco pesetas, por los servicios prestados.



A.2.744.935 *

lados, durante el año, y con quince pesetas al Admón.
y diez pesetas a cada uno de los guardas,

Quimismo acuerdo que, la plaza de barrendero que
se aumenta en el presupuesto para el año de 1913 próxi-
mo, sea anunciada al público, con objeto de que,
los vecinos que deseen ocuparla, lo soliciten de la Ill.
caldia.

Heue autorizado el Señor Presidente para pagar el
día 23 a los dependientes de este Ayuntamiento sus
salarios, con motivo de las proximas fiestas de Na-
vidad.

Literados de los Boletines oficiales recibidos en la
semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion y la presente acta de que yo el Secre-
tario certifico,

Rogelio Márquez Juan M. Uceda

Francisco Chisato Fabian Moliner

Pedro Maye

El Secretario
Manuel Uceda

Sesion del día 24 de } En El Pardo a veintisiete de Diciembre
Diciembre de 1912 } de mil novecientos doce, a las siete
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Lu-
guero Ruiz, declarándose abierta la sesión fue leída
y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de las peticiones
presentadas para ocupar la plaza de Barrendero munici-
cipal y el Ayuntamiento acordó seguir por una
vez al vecino Antonio Manuel Gouseca

Tambien acordó que desde primero de Enero proxi-
mo sean recogidas las basuras por los dependientes
y volquete de este Municipio a las puertas de las
casas de los vecinos, del pueblo desde las seis a las nue-
ve de la mañana en los meses de Abril, Mayo, Ju-
nio, Julio, Agosto y Septiembre y de las siete a las diez
en los meses restantes del año y que transcurridas
dichas horas no se permita que sean arrojadas ha-
ceras ni aguas en las calles imponiéndose un
tax de una a cinco pesetas a los que contravengan
a esta disposición.

Hizo su presentación el Regidor Interventor
Don Feliciano Fern. Albano, después de transcurridos
los dos meses de licencia que ha disfrutado y el Ayun-
tamiento acordó volver a hacerse cargo de dicho
cuerpo y que cesara en el mismo el Concejal Don
Fabian Molino Sarasola, quedando satisfecha la
Corporación del celo e interés que ha demostrado en
su desempeño.

La expresada Corporación formó la lista de electo-
res para Comprovisarios de Senadores, que será expues-
ta al público el día 1.º de Enero próximo por espacio
de veinte días.

Leídas de los Boletines Oficiales recibidos,
en la semana y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión y la presente acta

de que yo el Secretario certifico



Rogelio Juriqués 2^a 10 de Mayo

Regino Reyes

Manuel Mercaud

Antonio Martin

Francisco Chivato

P. D. Mayo

El Secretario

Manuel Meada

Certificamos: Que el presente libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento, del año mil novecientos doce, consta de treinta y ocho folios útiles. Real Sitio de El Pardo a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos doce

El Alcalde - Presidente

El Secretario

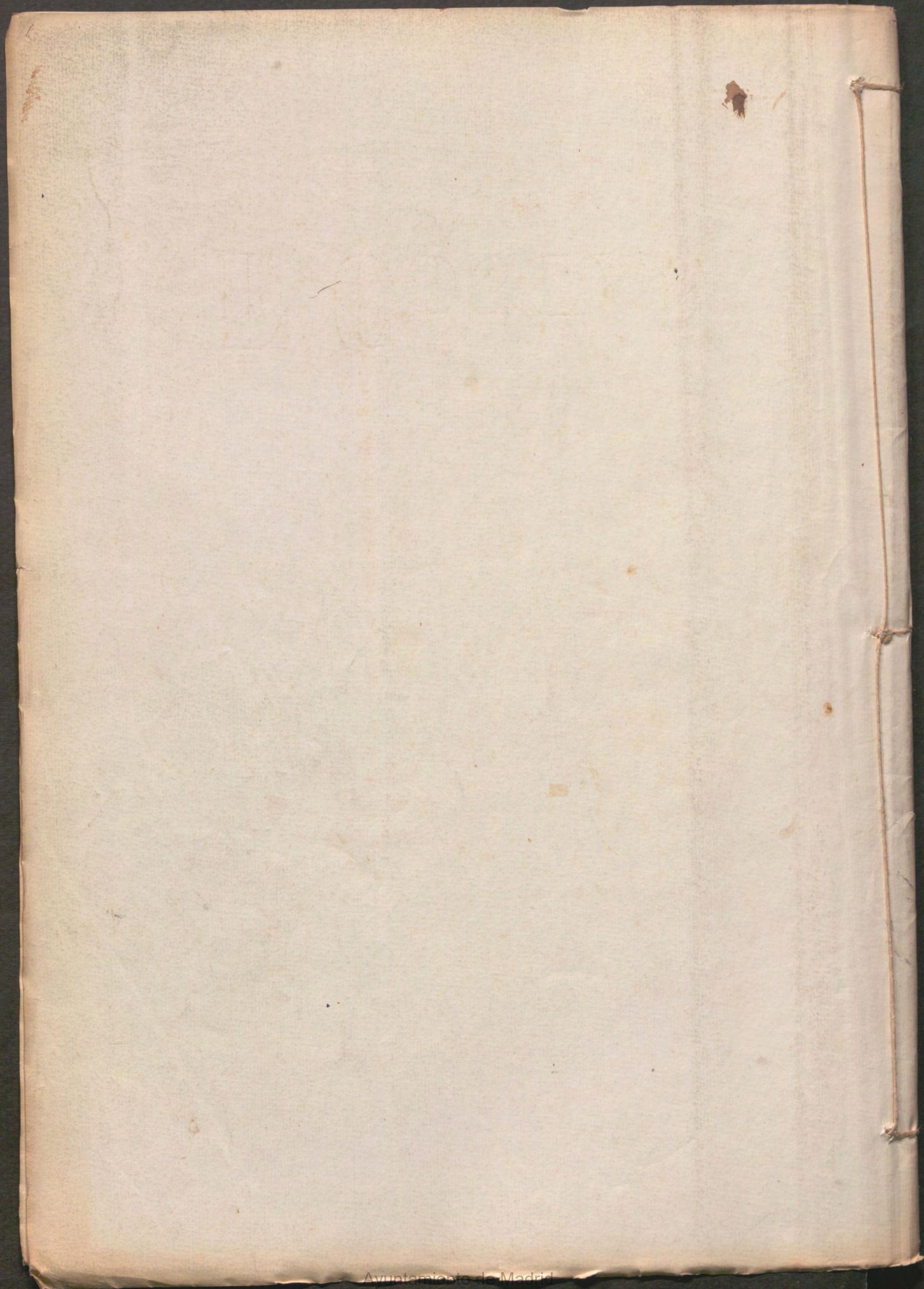
Manuel Meada



Rogelio Juriqués 9.



AYUNTAMIENTO DE MADRID



Se aprueba el gasto de tres pesetas ochenta y cinco céntimos, que ha producido el arreglo de varias luces, con aplicación al Capítulo 2.º Artículo 2.º del presupuesto y el gasto de dos pesetas importe de la huerba de una caballería utilizada por el Alguacil para practicar en Villuelo, una diligencia del Furgado, con cargo al Capítulo 2.º Artículo 6.º de dicho presupuesto.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez

Juan.º Uceda

Miguel Rodríguez

Manuel Román

Higinio Acea

Antonio Martín

Pedro Maza

Fabian Uceda

El Secretario

Juan.º Uceda

Andrés Chirivato

Sesión del 6 de } En El Pardo a seis de Septiembre de mil
Septiembre de 1912 } novecientos doce, se reunieron en la Sala
Consistorial a las nueve de la noche, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ponce, los Señores Concejales que firman la presente declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dio cuenta el Señor Presidente de que los gastos



A.2.744,945 *

del mes de Agosto ultimo importan mil seis
 cientos quince pesetas, ochenta y cuatro centimos,
 y la recaudacion liquida por consumos, Abata-
 dero, Cementerio y Puertos publicos ascendia a la
 suma de dos mil ciento noventa y cuatro pesetas
 quince centimos, correspondiendo a la Hacienda
 quinientas cincuenta y una pesetas noventa y nueve
 centimos (por los) y a este Ayuntamiento mil catorce
 pesetas, treinta y tres centimos por los derechos de
 Abatadero, cuatrocientas ochenta y seis pesetas, veinti-
 ocho centimos por el recargo del 10% sobre consumos, diez
 y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos por la recau-
 dacion del impuesto de Puertos publicos y ciento
 veinticinco pesetas por el del Cementerio segun
 consta en los libros de contabilidad que para su
 comprobacion y examen se encuentran sobre la
 mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas operaciones
 las aprueba por unanimidad.

Fue autorizado el Sr. Presidente para verificar
 en el mes los pagos consignados en presupuesto e in-
 vertir los jornales necesarios en el empedrado de la
 poblacion y limpieza de las alcantarillas.

Enterado de los Boletines oficiales recibidos en la se-
 mana y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
 vanto la sesion y la presente acta de que yo el secre-
 tario certifico.

Miguelo Enriquez Juan ...
 Hernan ... Higinio Lopez